

# Cooperativa Luque convoca a asamblea y opositores denuncian pérdidas de 8 mil millones



La Fiscalía ofició pedidos de informes a la Cooperativa y al Incoop. Sospechan de una pérdida acumulada de más de G. 8.000 millones. Audios filtrados revelarían un esquema de negociados.

Los consejeros opositores Javier Marecos, Diego Romero y

Francisco Peralta, promovieron la acción ante la Fiscalía de Luque sobre supuestos multimillonarias pérdidas y millonarios créditos otorgados presuntamente en formas irregulares.

El Instituto Nacional de Cooperativismo (Incoop), estaría ocultando informes sobre una reciente fiscalización de la administración de la Cooperativa, presidida por Edert Falcón.

Los consejeros disidentes denunciaron varias irregularidades y una pérdida de más de G. 8.000 millones que responderán a supuestos créditos mal concedidos por montos millonarios, que afectarían a los cooperativistas.

Una abrumadora mayoría de consejeros responde al oficialismo dentro de la cooperativa luqueña, denominado "Movimiento Auténticos Cooperativos" (Equipo Amarillo), considerado como el brazo operativo del sector que se encuentra en el poder de turno en la Municipalidad local, liderada por el intendente Carlos Echeverría (ANR), y en alianza con el diputado liberal Rodrigo Blanco y el cooperativista Jorge Cruz Roa.

Los supuestos hechos denunciados contra personas innominadas son: producción de documentos no auténticos, estafas mediante sistemas informáticos, alteración de datos, lesión de confianza, asociación criminal, y manipulación de graficaciones técnicas, según documentos a los cuales accedió Luque Noticias.

### *Audios filtrados*

Se filtraron varios audios entre el presidente de la Cooperativa Luque, Edert Falcón, quien busca seguir en el Consejo, y la contadora general de la misma institución, Blanca Coronel.

Entre Falcón y la gerente Estela Centurión habrían coaccionado a la contadora Blanca Coronel a "maquillar" una utilidad de ejerció 2023 para presentar un balance con registración erróneas para posteriormente ser regulizado a lo cual la

contadora se negó roundamente, según los audios filtrados que fueron a través de redes sociales y tomaron estado público.

Según el informe del estado financiero contable de la Cooperativa elevado al Consejo de Administración, en abril pasado, habría arrojado una pérdida de 8.000 millones, añade la denuncia.

Ante esta grave situación, los responsables de la casa prestataria habrían refinanciados los créditos sin el consentimiento de los socios, que totalizarían unos G. 900 millones.

El referido procedimiento se habría ejecutado en diciembre del año pasado con el objetivo de cerrar el ejercicio fiscal con una tasa menor de morosidad, y de esta forma presentar a la Asamblea Ordinaria Deliberativa 2024, un estado de cuenta falso y anulados en 13 operaciones de refinanciación, en febrero pasado.

#### Sospechoso crédito

También se menciona un crédito hipotecario de más de 2.000 millones otorgado a una pareja de socios sin reunir las condiciones financieras, saltando varios requisitos y lo principal, con la aprobación en mayoría del Consejo de Administración.

Se trata de un crédito muy sospechoso que no reunirían las condiciones reglamentarias mínimas.

Llama la atención que este crédito será cubierto con un inmueble en dación de pagos, que los deudores van a entregar a la Cooperativa. Este hecho podría ocasionar un perjuicio patrimonial a la Cooperativa, que al mismo tiempo se convierte en inmobiliaria.

Otro punto denunciado tiene que ver con una transferencia de G. 500 millones a la cuenta corriente de la Central

Multiactiva de Cooperativas Ltda. (Cemulcoop), en fecha 22 de marzo pasado, según consta en el documento arrimado a la Fiscalía.

Según los denunciantes, la causa fue abierta por el fiscal Jorge Escobar, de la Unidad Penal N°2, quien emplazó por 72 horas a la Cooperativa Luque, Incoop y Cemulcoop para remitir los documentos. Sin embargo, ningunas de las instituciones no respondieron hasta el momento, excepto la Cooperativa que solicitó 5 días de plazo para entregar los documentos.

### *Asamblea electiva, el domingo*

El Consejo de Administración convocó a una asamblea electiva de autoridades sin respetar ningún procedimiento estatutario, muchos de los candidatos no cumplen los requisitos y otros son muy cuestionados por procesos judiciales.

También se menciona los miembros del Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Cooperativa se convertirá en juez y parte, atendiendo que van a oficializar sus respectivas candidaturas en los diferentes estamentos para asamblea convocada.

Los mismos se encargarán de la organización, dirección, y fiscalización de la elección y la proclamación de los electos en esa asamblea electiva.

Los candidatos del TEI son: Claudio Torres, Margarita Pintos y Clotilde Rolón (Consejo de Administración), mientras Juana Benítez y Albino Martínez van por el rekutú por el TEI.

Los candidatos serán electos mediante padrón fenecido del año 2022, que no fue actualizado, por lo que muchos socios que entraron a partir de mayo del año 2022 a setiembre de 2024 quedarán sin poder de ejercer sus derechos al voto y en consecuencia no podrán elegir a sus próximas autoridades.

Con todos los hechos denunciados y el incumplimiento de los

requisitos estatutarios hacen que la asamblea sea declarada nula.